

2128117

SIN FICHA.



2017	13	08	03	P00808
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

**QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL
S.A. A FAVOR DE LOS CÓNYUGES BAYRON MAURICIO
ORMAZA SABANDO y MARIA KATHERINE LARA LOOR**

CUANTÍA: \$ 26.692,34

DI (2) COPIAS

(RD)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves seis (06) de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, ABOGADO EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, por licencia concedida a su titular Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, según acción de personal número CUATRO MIL SETENTA Y SIETE GUION DP TRECE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION KP, de fecha dieciséis (16) de junio del dos mil diecisiete, suscrita por el señor Vinicio Baquezea Intriago, Director Provincial de Manabí del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada en este acto por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDENO, en su calidad de PRESIDENTE, a quien para efectos de este contrato se denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO y MARIA KATHERINE LARA LOOR, por sus propios y

Sello
07/17/17

personales derechos y por los que le corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, parte a la que para efectos de este contrato se denominará “LA COMPRADORA”, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, representada en este acto por el señor **GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO**, en su calidad de **PRESIDENTE**, a quien para efectos de este contrato se denominará como “**LA VENDEDORA**”; y, por otra parte, los cónyuges **BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO** y **MARIA KATHERINE LARA LOOR**, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará “**LA**



COMPRADORA". CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES
DOS.UNO) La ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., es propietaria de un lote de terreno ubicado en Las Orquídeas del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: cincuenta y tres coma sesenta y tres metros (53,63m), con calle pública. Atrás: Setenta y tres coma setenta y cuatro metros (73,74m) con calle pública. Costado Derecho: partiendo del frente con cuarenta y dos coma cero siete metros (42,07m) con propiedad particular y calle pública (12m) más (+) un ángulo con veintisiete coma setenta y cinco metros (27,75m) con calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y cinco coma setenta y cuatro metros (45,74) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y ocho coma diez metros (68,10m) con calle pública más un ángulo con sesenta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (64,45m) con calle pública. Costado Izquierdo: partiendo del frente con ciento diecisiete coma dieciocho metros (117,18m) calle pública. Área Total: Diez mil trece coma ochenta metros cuadrados (10.013,80 m2). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada al BANCO DEL PACIFICO S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número mil quinientos doce, tomo uno. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, inscrita el seis de enero de dos mil diecisiete, con el número de inscripción Uno (1), se realizó una Restructuración Parcelaria. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 118-12738-A, de fecha tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.,

con código catastral # 2-12-81-09-000, descrito en el numeral anterior de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 118-12738-A-8, de fecha 3 de abril de 2017 la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 118-12738-A, autoriza a la celebrar Escritura de Compraventa a favor de los señores BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO y MARIA KATHERINE LARA LOOR, sobre una parte del lote de Propiedad de la Asociación, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Este): Quince coma treinta y siete metros (15,37m) y lindera con calle pública (planificada). Atrás (Oeste): Veintinueve coma setenta y tres metros (29,73m) y lindera con Celinda Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante). Costado Derecho (Sur): Treinta y siete coma treinta y cinco metros (37,35m) y lindera con Aso. Empleados La Fabril. Costado Izquierdo (Oeste): Veintisiete coma noventa y cinco metros (27,95m) y lindera con José Guilcapi. Área Total: Setecientos dos coma cuarenta y tres metros cuadrados (702,43m²).

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada por el GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO y MARIA KATHERINE LARA LOOR, el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Este): Quince coma treinta y siete metros (15,37m) y lindera con calle pública (planificada). Atrás (Oeste):



Veintinueve coma setenta y tres metros (29,73m) y lindera con Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante). Costado
(Sur): Treinta y siete coma treinta y cinco metros (37,35m) y lindera con
Aso. Empleados La Fabril. Costado Izquierdo (Oeste): Veintisiete coma
noventa y cinco metros (27,95m) y lindera con José Guilcapi. Área Total:
Setecientos dos coma cuarenta y tres metros cuadrados (702,43m²).

CUARTA.- PRECIO: El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 26.692,34)**, que La Compradora ha cancelado en su totalidad a La Vendedora, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad.

QUINTA.-TRADICIÓN: La Vendedora transfiere desde la firma del presente instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta.

SEPTIMA: Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de La Vendedora. **OCTAVA:** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses, (Firmado) Ab. Freddy Cobeña, portador de la matrícula profesional número nueve guion dos mil once guion nueve del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) p. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

RUC. 1391700660001

Sr. Gonzalo Arturo Mejia Cedeño

Presidente

c.c. 1307463669



f) Sr. Bayron Mauricio Ormaza Sabando

c.c. 130428011-6



f) Sra. Maria Katherine Lara Loo

c.c. 130713051-6



Ab. Edys Javier Macías Carriel

NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307463669

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-035-59099



171-035-59099

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017



050
JUNTA

050 - 231
MANTO

1307463669
CERJA

MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 JUL 2017**



CIUDADANIA 150745200
MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 NOVIEMBRE 1972
001- 0032 00032 /M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1976



EQUATORIANA***** E233312222
CASADO GEANINE VANESSA MEDRANDA MORR
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE
AMERICA DE LOURDES CEDENO
MANTA 29/06/2009
29/06/2021

1201413



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

Ingeniero
Mejía Cedeño Gonzalo Arturo
Presidente
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Marzo de 2016, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2015- 1212-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio fechado el 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de fecha 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, que en lo pertinente transcribo: ...Solicito de manera muy cordial llevar a cabo el trámite de Renuncia del Directorio de la Asociación de Empleados de la Fabril S.A así mismo registrar al nuevo Directorio...
2. Escrito de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, para la elección de la Nueva Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
4. Nómina de la directiva electa de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
5. Nómina de los socios asistentes, indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva números de cédulas de identidades de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
6. Nómina de los socios activos de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
7. Copia fotostática del Acuerdo Ministerial y Estatuto de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
8. Copia fotostática del último Registro de Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
9. Copias fotostáticas del cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
10. Copia fotostática del SRI N.- 139170660001 de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
11. Copia fotostática del Certificado del RUOS de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014-211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.

DECRETO NO. 739

SECCIÓN IV

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la asamblea;
2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;

Iguales requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de periodo o por cambio de dignidades.

Art. 19.- Representante legal. El representante legal, será designado de acuerdo con lo que determine el estatuto, a quien, sin perjuicio de los deberes y atribuciones establecidos en la ley, el presente Reglamento y en el estatuto de su organización, le corresponderá presentar a la entidad que otorgó la personalidad jurídica, la información completa de la organización cuando le sea solicitada. Los actos del representante legal ejercidos conforme a las facultades establecidas en el estatuto son válidos y en el caso de que excedan los límites autorizados, serán de responsabilidad exclusiva del representante legal.

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CAPITULO VI

DEL DIRECTORIO

ART. 9.- EL DIRECTORIO será nombrado mediante elección y en forma secreta, por todos los socios activos de la institución.

ART. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrán las siguientes denominaciones: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Síndico, un Pro-secretario, Bibliotecario.

III. CONCLUSIÓN

Av. Manabí entre Mirtos y Manuel Palomeque frente al IESS

Tel: +(593 5) 2565 528-2564 671

www.trabajo.gob.ec



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDE** al registro de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.** esto es, desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 26 de febrero del 2018 que consta a continuación:

PRINCIPALES
DIGNIDADES: **NOMBRES:**

PRESIDENTE:	MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
VICEPRESIDENTE:	MACIAS ALAVA PABLO ANTONIO
TESORERO:	SANTOS CASTRO JOEL ALBERTO
SECRETARIA:	CHIKUITO ZAVALA BETSY MARIA
SINDICO:	MENDOZA ZAMBRANO ELOY ESTALI
PROSECRETARIO:	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
BIBLIOTECARIO:	FEJOO ULLOA LUIS FERNANDO

De conformidad al Decreto Ejecutivo 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18-dic.-2013, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A** Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. José Ricardo Herrera Falcones

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

cc

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 03 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/1985	FEC. CONSTITUCION:	15/02/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/10/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero:
MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
Telefono Trabajo: 052920091

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/02/1985
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

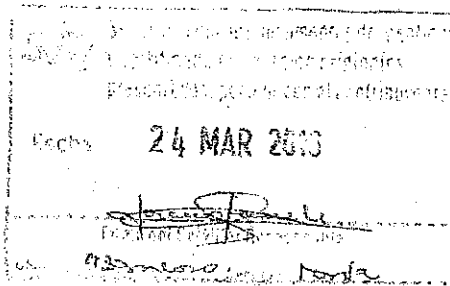
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA
JENMER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Teléfono Trabajo: 052920091

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 06 JUL 2017

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



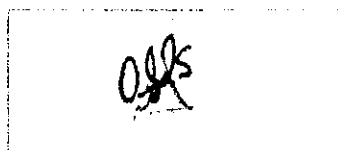
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304280116

Nombres del ciudadano: ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA LOOR MARIA KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: ORMAZA BRIONES JULIO CESAR AGUSTIN

Nombres de la madre: SABANDO SABANDO HILDA ROSA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-035-61154



170-035-61154

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



068
JUNTA N°

068 - 087
NÚMERO

1304280116
CÉDULA



ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1



TRANSPARENCIA

2017
GARANTIZAMOS
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

IMPRESA EN

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 JUL 2017**.

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N. 130428011-6



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORMAZA SABANDO
BAYEN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PIEDRA
PIEDRA GERMÁN
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA KATHERINE
LARA LOOR



ICM 15 08 579 07

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

OCCUPACIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2383V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA BRIONES JULIO CESAR AGUSTÍN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SABANDO SABANDO HILDA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-26

00574141



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Katherine Lara

Número único de identificación: 1307130516

Nombres del ciudadano: LARA LOOR MARIA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: LARA GARCIA JOFFRE

Nombres de la madre: LOOR ZAMBRANO BELLA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-035-61186



172-035-61186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

045 JUNTA No
045 - 073 NÚMERO
1307130516 CÍDULA

LARA LOOR MARIA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



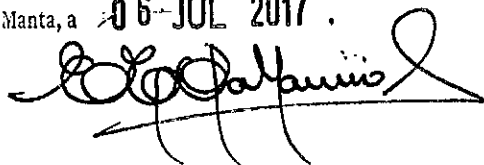
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANO

Notario

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 5 folios útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a **06 JUL 2017**.





Ficha Registral-Bien Inmueble

60649



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012239, certifico hasta el día de hoy 22/06/2017 15:41:25, la Ficha Registral Número 60649.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128109000

Fecha de Apertura: viernes, 06 de enero de 2017

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE; Lote de terreno ubicado en Las Orquídeas del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos, Frente; cincuenta y tres coma sesenta y tres metros (53,63m), con calle pública. Atrás; setenta y tres coma setenta y cuatro metros (73,74m) con calle pública. Costado Derecho; Partiendo del frente con cuarenta y dos coma cero siete metros (42,07m) con propiedad particular y calle pública (12m) más (+) un ángulo con veintisiete coma setenta y cinco metros (27,75m) con calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y cinco coma setenta y cuatro metros (45,74) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y ocho coma diez metros (68,10 m) con calle pública más (+) un ángulo con sesenta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (64,45m) con calle pública. Costado Izquierdo; Partiendo del frente con ciento diecisiete coma dieciocho metros (117,18m) calle pública. Área Total; Diez mil trece coma ochenta metros cuadrados (10.013,80 m2.). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1512	25/oct./1999	964	966
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	06/ene./2017	2	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1999

Número de Inscripción: 1512

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3186

Folio Inicial:964

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:966

Cantón Notaría: MANTA

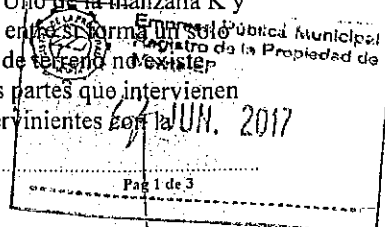
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E IMPLEMENTACION DE HIPOTECA ABIERTA.El Banco del Pacífico Sociedad Anónima S.A. representada por su Gerente el Ing. Frank Velásquez Morillo. La Asociación de Empleados de La Fabril Sociedad Anónima, representados por los sres. Omar David Olaya Gellibert y Lidia Giomar Valdivieso Cedeño, en calidades de Presidente y Vicepresidente de la Asociación.Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes de la parroquia urbana Taruqi del cantón Manta. Terreno de forma irregular. Tiene en la actualidad Veintitres mil trescientos veintiun metros cuadrados.- Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número Uno de la manzana K y el otro signado con el número Dos de la manzana K, de la indicada Lotización, que unidos en forma un solo cuerpo cierto. Área total de los dos lotes Cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. * Cláusula Especial: En caso de presentarse divergencias entre las partes que intervienen en este contrato con los colindantes estas serán resueltas exclusivamente por las partes intervinientes con la





intervención de la Ilustre Municipalidad de Manta y su departamento de planeamiento urbano. Un cuerpo terreno ubicado en la Lotización Reyes de la Parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE con tres medidas: cuarenta y seis metros, cien metros y diecinueve metros, lindera con calle planificada. POR ATRÁS, con dos medidas, ciento ochenta metros y la otra de cuarenta metros, lindera con propiedad del señor Leopoldo Mero. POR EL COSTADO DERECHO con tres medidas: once metros, noventa y un metros y dieciocho metros la propiedad del señor Leopoldo Mero. Terreno que es de forma irregular. Área de terreno de veintitrés mil novecientos veintiséis metros cuadrados. Por la apertura de calles y movimientos de tierras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Manta han variado los linderos y dimensiones del primer bien inmueble, siendo en la actualidad los siguientes: POR EL FRENTE, con cuarenta y seis metros, en un ángulo de noventa grados con cuarenta metros, en un ángulo de doscientos setenta grados con ciento sesenta metros lindando con las manzanas L y G, por atrás con cuarenta metros, en un ángulo de ciento sesenta y ocho grados con ciento un metros, en un ángulo de ciento sesenta y siete grados con cincuenta y cinco minutos con ochenta y ocho metros, lindando con propiedad de Leopoldo Mero. Por el costado derecho con ciento trece metros lindando con propiedad de los herederos de Lourido Indacochea (mitad de la manzana I y H) por el costado izquierdo con cien metros con propiedad de Leopoldo Mero con un área total de veintitrés mil trescientos veintiún metros cuadrados, es decir por esta apertura de calles y en movimientos de tierras el banco del Pacífico Sociedad Anónima Sucursal Manta sobre este bien inmueble de veintitrés mil novecientos veintiséis metros cuadrados, y tiene en la actualidad veintitrés mil trescientos veintiún metros cuadrados. DOS: Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia tarqui del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número uno de la manzana K y el otro signado con el número dos de la manzana K de la indicada Lotización, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, siendo los linderos y medidas de cada uno de los dos lotes los siguientes: LOTE NUMERO UNO, Frente con cincuenta metros calle pública. Por atrás cincuenta metros terrenos de Ovidio Mora Sánchez; costado izquierdo con cuarenta metros calle pública, área total de dos mil metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS, Por el frente con cincuenta metros calle planificada. Por atrás con cincuenta metros calle planificada: por el costado derecho con cuarenta metros y lote número uno de la misma manzana. Por el costado izquierdo con cuarenta metros calle planificada. Área total de dos mil metros cuadrados. Área total de los dos lotes cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. Por la apertura de calles sobre los bienes inmuebles antes detallados queda el área útil de veinte mil quinientos setenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Febrero del 2004 bajo el n. 140, mediante escritura autorizada el 11 de Junio del 2003 ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar Notario Público tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2578	30/dic/1993	1.799	1.800

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el: viernes, 06 de enero de 2017

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 124

Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 30

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

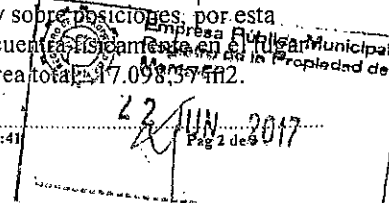
RESTRUCTURACION PARCELARIA que otorga la Asociación de Empleados de La Fabril S.A. legalmente representada por su Presidente, señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño. Debido que las claves 2128201000 y 2128109000 físicamente se encuentran afectadas por apertura de calles, invasiones y sobre posiciones, por esta razón se ha considerado que los lotes cambien de forma adaptándose a lo que se encuentra físicamente en el terreno y sin afectar a terceros. Primer lote: Área total con 10.013,80 m². Segundo lote: Área total con 17.098,57 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: kleire_salto1

Ficha Registral: 60649

Jueves, 22 de junio de 2017 15:41





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:41:26 del jueves, 22 de junio de 2017.

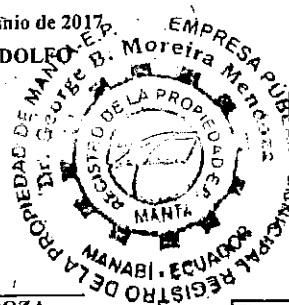
A petición de: CASTRO LOOR ALEX RODOLFO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



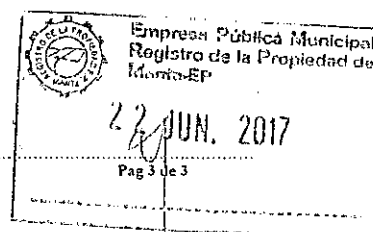
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen./

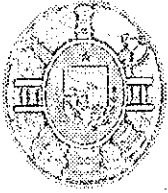
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 22 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 06 JUL 2017

[Firma manuscrita]

ESPACIO EN
BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

RAZÓN SOCIAL: CALLE JAZMIN IMND. HRDOS JULIO LOURIDO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 04/07/2017 16:14:26

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

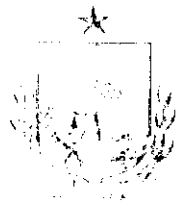
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 06 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a **06 JUL 2017**

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115096



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

30 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2128117000: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 142368

Nº 142368

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49504

Fecha: 16 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-81-17-000

Ubicado en: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,43 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26692,34
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>26692,34</u>

Son: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 2128109000 ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086089



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

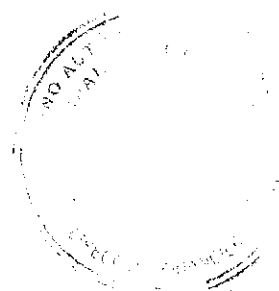
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.
ubicada en SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$26692.34 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 34/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

30 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A. con código catastral # 2-12-81-09-000, ubicado en el sector de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 10.013,80m².

AREA ESCRITURA: (Registro de Planos de Reestructuración Parcelaria, celebrada Notaría Tercera de Manta el 29 de diciembre/2016 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 6 de enero/2017): **10.013,80m²**

Frente: 53,63m.- lindera calle Pública

Atrás: 73,74m.- lindera calle Pública

Costado derecho: partiendo desde frente con 42,07m.- lindera propiedad particular y calle Publica, mas ángulo con 27,75m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 45,74m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 68,10m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 64,45m.- lindera con calle Publica

Costado izquierdo: partiendo desde el frente 117,18m.- lindera con calle Pública

AREA DESTINADA CALLE PÚBLICA: **649,05m²**

AREA DESMEMBRAR A GINA FATIMA MERO SANCHEZ Y SANTIAGO BAQUE PLUA: **904,11m²**

Frente (Norte): 25,57m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 25,00m.- lindera Ana Cedeño Alcívar

Costado derecho (Este): 38,82m.- lindera Alberto Zamorano Acosta

Costado izquierdo (Oeste): 33,50m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A ALBERTO ZAMORANO ACOSTA Y ANA TORCOROMA MONTAÑEZ VALENCIA: **900,56m²**

Frente (Norte): 25,38m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 25,00m.- lindera Cesar Estrada Cantos

Costado derecho (Este): 38,78m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Oeste): 33,50m.- lindera Gina Mero Sánchez

AREA DESMEMBRAR A ANA BEATRIZ CEDEÑO ALCIVAR Y CARLOS ALFREDO CAMPOS CEDEÑO: **761,95m²**

Frente (Oeste): 39,37m.- lindera calle Pública

Atrás (Este): 21,60m.- lindera Cesar Estrada Cantos

Costado derecho (Norte): 25,00m.- lindera Gina Mero y Santiago Baque

Costado izquierdo (Sur): 30,65m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA DESMEMBRAR A CESAR VENTURA ESTRADA CANTOS Y ROSA ISABEL MOLINA ALVARADO: **450,82m²**

Frente (Sur): 30,68m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Norte): 25,00m.- lindera Alberto Zamorano y Ana Montañez

Costado derecho (Oeste): 26,92m.- lindera Ana Cedeño y Carlos Campos

Costado izquierdo (Este): 9,14m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA DESMEMBRAR A ENNITA NATHALY REYES MORRILLO Y MARIO RICARDO LOOR CHAVEZ: **504,75m²**

Frente (Norte): 13,84m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 19,93m.- lindera Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Este): 30,01m.- lindera Celinda Mendoza Delgado

Costado izquierdo (Oeste): 30,63m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA DESMEMBRAR A CELINDA IRLANDA MENDOZA DELGADO Y RAMON LAURENCIO LAINEZ FERNANDEZ: **600,11m²**

Frente (Norte): 20,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 20,00m.- lindera Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Este): 30,00m.- lindera José Guilcapi y Byron Ormaza

Costado izquierdo (Oeste): 30,01m.- lindera Ennita Reyes Morrillo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12738-A

AREA DESMEMBRAR A JOSE LEONIDAS GUILCAPI ASQUI Y MARIA ESTHER MORALES VERA: 401,66m²

Frente (Norte): 21,04m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 27,95m.- lindera Byron Ormaza

Costado derecho (Este): 17,78m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Oeste): 16,40m.- lindera Celinda Mendoza

AREA DESMEMBRAR A BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO Y MARIA KATHERINE LARA LOOR: 702,43m²

Frente (Este): 15,37m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Oeste): 29,73

m.- lindera Celinda Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Sur): 37,35m.- lindera Aso. Empleados La Fabril

Costado izquierdo (Oeste): 27,95m.- lindera José Guilcapi

AREA SOBRANTE ASO. EMPLEADOS LA FABRIL S.A.: 4.138,36m²

Frente (Sur): 45,74m.- lindera calle Pública (planificada), desde este punto gira hacia atrás (Norte) con 27,75m.- lindera calle Publica, desde este punto gira hacia izquierda (Este) con 42,07m.

Atrás (Norte): partiendo desde el costado derecho (este) con 39,93m.- lindera Eanita Reyes y Celinda Mendoza, desde este punto gira hacia el frente (sur) con 16,13m.- lindera con Bayron Ormaza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) con 37,35m.- lindera con Bayron Ormaza

Costado derecho (Oeste): 32,73m. + 50,61m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Este): 20,48m.- lindera calle Pública

Manta, 3 de abril de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

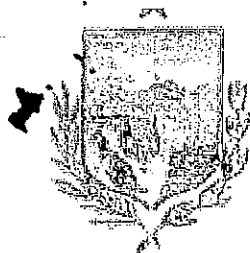
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en _____ fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

AREA DESMEMBRAR A JOSE LEONIDAS GUILCAPI ASQUI Y MARIA ESTHER MORALES VERA: 401,66m2

Frente (Norte): 21,04m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 27,95m.- lindera Byron Ormaza
Costado derecho (Este): 17,78m.- lindera calle Publica (planificada)
Costado izquierdo (Oeste): 16,40m.- lindera Celinda Mendoza

AREA DESMEMBRAR A BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO Y MARIA KATHERINE LARA LOOR: 702,43m2

Frente (Este): 15,37m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Oeste): 29,73m.- lindera Celinda Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)
Costado derecho (Sur): 37,35m.- lindera Aso. Empleados La Fabril
Costado izquierdo (Oeste): 27,95m.- lindera José Guilcapi

AREA SOBRANTE ASO. EMPLEADOS LA FABRIL S.A.: 4.138,36m2

Frente (Sur): 45,74m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Norte): partiendo desde el costado derecho (oeste) con 39,93m.- lindera Ennita Reyes y Celinda Mendoza, desde este punto giras hacia el frente (sur) con 16,13m.- lindera con Bayron Ormaza, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) con 37,35m.- lindera con Bayron Ormaza
Costado derecho (Oeste): 32,73m.- lindera calle Publica (planificada)
Costado izquierdo (Este): 20,48m.- lindera calle Pública

Manta, 3 de abril de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 058129

Nº. 118-12738-A-8

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO Y MARIA KATHERINE LARA LOOR**, para que celebren Escritura sobre una parte del lote de propiedad de ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., en función de la Subdivisión # 118-12738-A, ubicado en las calle Publica, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Este): 15,37m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Oeste): 29,73m.- lindera Celinda Mendoza y Aso. Empleados La Fabril (área sobrante)

Costado derecho (Sur): 37,35m.- lindera Aso. Empleados La Fabril

Costado izquierdo (Oeste): 27,95m.- lindera José Guilcapi

AREA TOTAL: 702,43m2

Manta, 3 de abril de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

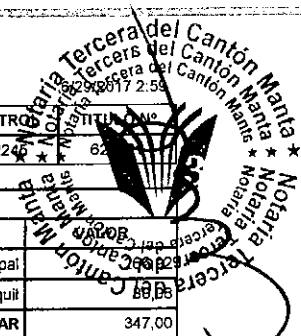
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-81-17-000	702,43	26692,34	272245	624182
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
0000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1304280116	ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO	NA	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 6/29/2017 2:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



6/29/2017 2:59

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-81-17-000	702,43	26692,34	272247	624182
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				19,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				20,85
1304280116	ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO	NA	VALOR PAGADO				20,85
			SALDO				0,00

EMISION: 6/29/2017 2:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature or mark.

BanEcuador B.P.
04/07/2017 09:38:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 664536223
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT "N"

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000000026
Fecha: 04/07/2017 09:38:38 a.m.

No. Autorizacin:
0407201701176818352000121315230000000262017093819

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANT "N"

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000025151



20171308003P00808

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308003P00808					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2017, (8:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION EMPLEADOS DE EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700660001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORMAZA SABANDO BAYRON MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304280116	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LARA LOOR MARIA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307130516	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26692.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 4077-dp13-2017-kp

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., a favor de los cónyuges señor BAYRON MAURICIO ORMAZA SABANDO y señora MARIA KATHERINE LARA LOOR.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Ab. Edys Javier Macías Carriel

NOTARIO PÚBLICO-TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
ESPACIO EN BLANCO